

ción de los accionistas en el domicilio social, que también podrán solicitar que les sea remitida por correo certificado de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, María Cenzual Aldaz.—Visto bueno del Presidente, Juan Cenzual Rodríguez.—8.105.

CERDANYA DE PROYECTOS Y OBRAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 70/07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Aurel Cozma, contra la empresa Cerdanya de Proyectos y Obras, S. L., con CIF n.º B-17814286, sobre despido se ha dictado en fecha 16/01/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 12.842,83.—euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 4 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial.—7.163.

CERDANYA DE PROYECTOS Y OBRAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 104-07 de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguido a instancia de don Sergiu Aurelian Gall, contra la empresa Cerdanya de Proyectos y Obras, S. L., con CIF n.º B-17814286, sobre despido, se ha dictado en fecha 16 de enero de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 16.648,13 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 4 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial.—7.165.

CERDANYA DE PROYECTOS Y OBRAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Claudiu Vicenti Marian, contra Cerdanya de Proyectos y Obras S.L., B-17814286, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 9 de octubre de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.073,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 1 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—7.268.

CLUB NÁUTICO DEPORTIVO DE ALTEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de socios

El Consejo de Administración de la sociedad «Club Náutico Deportivo de Altea, Sociedad Anónima», convo-

ca a sus socios a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Altea (Alicante), avenida del Puerto, número 50, edificio Club Náutico de Altea, el día 22 de marzo de 2008, sábado, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa la Junta general extraordinaria tendrá lugar en el mismo sitio, el día 23 de marzo de 2008, domingo, a las nueve treinta horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación del nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración del Club Náutico Deportivo de Altea, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006. Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento y para el ejercicio del derecho de información de los socios, se comunica que se encuentra a disposición en el domicilio social toda la documentación sometida a la aprobación de la Junta general de la cual se facilitará a quienes lo deseen copia gratuita.

Lo que se comunica a todos los señores socios del Club Náutico Deportivo de Altea, Sociedad Anónima, para su conocimiento y efectos oportunos.

Altea, 2 de febrero de 2008.—José Román Zurutuza Reigosa, Presidente del Consejo de Administración.—6.967.

Anexo

Nota.—Se hace constar que la Junta general de socios de Club Náutico Deportivo de Altea, Sociedad Anónima, se celebrará en primera convocatoria por la asistencia del Club Náutico de Altea.

CLUB NÁUTICO DEPORTIVO DE ALTEA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Junta general ordinaria de socios

El Consejo de Administración de la sociedad «Club Náutico Deportivo de Altea, Sociedad Anónima», convoca a sus socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Altea (Alicante), avenida del Puerto, número 50, edificio Club Náutico de Altea, el día 22 de marzo de 2008, sábado, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general ordinaria tendrá lugar en el mismo sitio, el día 23 de marzo de 2008, domingo, a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración del Club Náutico Deportivo de Altea, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007. Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento y para el ejercicio del derecho de información de los socios, se comunica que se encuentra a disposición en el domicilio social toda la documentación sometida a la aprobación de la Junta general de la cual se facilitará a quienes lo deseen copia gratuita.

Lo que se comunica a todos los señores socios del Club Náutico Deportivo de Altea, Sociedad Anónima, para su conocimiento y efectos oportunos.

Altea, 2 de febrero de 2008.—José Román Zurutuza Reigosa, Presidente del Consejo de Administración.—6.968.

Anexo

Nota.—Se hace constar que la Junta general de socios de Club Náutico Deportivo de Altea, Sociedad Anónima, se celebrará en primera convocatoria por la asistencia del Club Náutico de Altea.

COMERCIAL ARNI, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución y liquidación de la sociedad

En junta general extraordinaria y universal, celebrada el 30 de abril de 2007, en el domicilio social, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y nombramiento de Liquidador, siendo aprobado por unanimidad el siguiente balance final cerrado el 30 de abril de 2007

	Euros
Activo:	
Efectivo.	
Caja	19.132,01
Total activo	19.132,01
Pasivo:	
Fondos propios.	
Capital social.....	60.101,21
Resultados negativos	-36.197,68
Pérdidas y ganancias	-4.771,52
Total pasivo	19.132,01

Portugalete, 30 de abril de 2007.—La Liquidadora única, María Rosa Valdazo García.—7.885.

COMERCIAL LOGÍSTICA DE CALAMOCHA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 7 de febrero de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, carretera del Vivel, sin número (polígono agroalimentario parcela 1-2), Calamocha (Teruel), el próximo día 25 de marzo de 2008, martes, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el año 2008.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en dicha reunión.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes de gestión y de auditores de cuentas. Así mismo tienen la posibilidad de consultarlos en el propio domicilio social.

Zaragoza, 14 de febrero de 2008.—La Secretaria del Consejo, Yolanda Portella Guerrero.—8.082.